

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Psicología sanitaria.

Fundamentos
científicos y
profesionales

Curso 2023/24

Máster Universitario en
Psicología General Sanitaria



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	Psicología sanitaria. Fundamentos científicos y profesionales
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10101MF
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	BÁSICO
Materia:	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA SANITARIA

Responsable docente: César Jesús Antona Casas

Email: cesar.antona@ucavila.es

Doctor en Psicología UPSA (2005) y **Máster en Gerontología** USAL (2001). Estancias en la Universidad de Maryland (EEUU, 2002) y en la Universidad de Boston (EEUU, 2004). Experiencia como psicólogo desde 2008 a 2018. Docente en la UANL, Méjico (2006-2008) y en la UCAV (2018-actualidad).

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG-1. Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.
- CG-2. Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE-1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- CE-2. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- CE-4. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE-5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

- CE-8. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- CE-9. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- CE-11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE-19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE-20. Tener conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Recibir información general sobre la Psicología de la Salud, sus ámbitos de aplicación y el Sistema Sanitario español.
- Profundizar y mejorar en la comprensión de las funciones y competencias propias del Psicólogo de la Salud.
- Conocer los aspectos deontológicos de la práctica profesional del psicólogo en el ámbito de la salud.
- Conocer los requisitos necesarios para constituir una consulta privada de Psicología Clínica (aspectos legales y económicos).
- Conocer cuál es la fundamentación científica en la que se apoya la psicología de la salud.
- Profundizar en el ejercicio de la profesión del Psicólogo en el ámbito sanitario a partir de principios, métodos y procedimientos científicos en beneficio de la atención psicológica de los pacientes.
- Valorar críticamente los recursos disponibles a través de las TIC para la mejora de la salud, desde una perspectiva psicológica.

- Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, en algunas de sus versiones disponibles, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento.

3.1. PROGRAMA

- Fundamentos científicos y profesionales de la psicología general sanitaria.
- Epistemología y supuestos básicos de la psicología general sanitaria.
- Marco legislativo.
- Ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario.
- Fundamentos bioéticos relacionados con la práctica sanitaria.
- La situación terapéutica en el contexto sanitario.
- Fundamentación científica de las intervenciones psicológicas, diseños de programas de investigación y de prevención a nivel comunitario, y estudios de resultados en el ámbito sanitario. Destrezas académicas relacionadas con la investigación (por ejemplo, análisis de artículos científicos, búsquedas bibliográficas).
- Elaboración de informes psicológicos.
- Diseño y planificación de una empresa de intervención en psicología clínica y de la salud.
- Fundamentos de la conceptualización de casos.

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

- **BIBLIOGRAFÍA**

- Amigo, I. (2020). *Manual de psicología de la salud*, 4ª edición. Pirámide.
- Armayones, M., Boixadós, M., Gómez, B., Guillamón, N., Hernández, E., Nieto, R., et. al. (2015). Psicología 2.0: oportunidades y retos para el profesional de la psicología en el ámbito de la salud. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 36(2), pp. 153-160.
- Berdullas Temes, Manuel y Duro Martínez, Juan Carlos (enero, 2003). Recursos desestimados, Especialidad reconocida. *INFOCOP. Suplemento Informativo de Papeles Del Psicólogo* (84). Recuperado de <http://www.cop.es/infocop/vernumeroCOP.asp?id=1060>
- Carrobles, J. A. (2012). Psicólogo Clínico y/o Psicólogo General Sanitario. *Psicología Conductual*, 20, 449-470.
- Carrobles, J. A. (2013). Psicólogo Clínico (PIR) y Psicólogo General Sanitario, todos somos necesarios. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 21, 201-214.
- Carrobles, J. A. (2014). La psicología sanitaria: identidad y profesión. *Psicología Conductual*, Vol. 22(1), pp. 161-173.
- Carrobles, J. A. (2015). Presente y futuro de la psicología clínica y sanitaria en España: una visión alternativa. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 36(1), pp. 19-32.
- Colegio oficial de psicólogos de Madrid. (2014). *El psicólogo especialista en psicología clínica y el psicólogo general sanitario*. Recuperado el 31 de julio de 2020 desde <https://www.copmadrid.org/web/comunicacion/comunicado/40/el-psicologo-especialista-en-psicologia-clinica-y-el-psicologo-general-sanitario>
- Cook, S.C., Schwartz, A.C. y Kaslow, N.J. Evidence-Based Psychotherapy: Advantages and Challenges. *Neurotherapeutics* 14, 537–545 (2017). <https://doi.org/10.1007/s13311-017-0549-4>.
- Duro Martínez, Juan Carlos (16/04/19) ¿Cuántas/os Psicólogas/os Generales Sanitarias/os hay en España? *Blog de Psicología del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*. Recuperado de <https://www.copmadrid.org/wp/cuantas-os-psicologas-os-especialistas-en-psicologia-clinica-hay-en-espana/>
- Duro Martínez, Juan Carlos (16/04/19). Matizaciones sobre ¿Cuántos psicólogos sanitarios hay en España?. *Blog de Psicología del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/wp/matizaciones-sobre-cuantos-psicologos-sanitarios-hay-en-espana/>.
- Echeburúa, E., Salaberría, K., de Corral, P. y Cruz-Sáez, S. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del Psicólogo Clínico y del Psicólogo General Sanitario: una primera

- Fernández-García, X., Sanchez-Reales, S., Prado-Abril, J., Carreras, B., Gimeno-Peón, A. y Bermúdez, S. (2017). Nuevas controversias en psicología sanitaria: Un análisis libre de ruido. *Psicología Conductual*, 25, pp. 189-200.
- Fernández-Hermida, J. R. (2017). Cambiar para avanzar. Un análisis del debate sobre el itinerario formativo de la psicología clínica en España *Papeles del Psicólogo*, Vol. 38(2), pp. 81-93.
- Galán, A. (2018). A vueltas con la comparación de psicoterapias: en busca de la supervivencia del profesional. *Papeles del psicólogo*, Vol. 39(1), pp. 13-21.
- González-Blanch, C. (2015). La psicología clínica después de la psicología general sanitaria en España: una propuesta razonada. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 36(1), pp. 9-18.
- Hayes, S. C. & Hofmann, S. G. (Eds.), (2018). *Process-Based CBT: The Science and Core Clinical Competencies of Cognitive Behavior Therapy*. Oakland CA: Context Press.
- Hofmann, S. G., & Barlow, D. H. (2014). Evidence-based psychological interventions and the common factors approach: the beginnings of a rapprochement?. *Psychotherapy (Chicago, Ill.)*, 51(4), 510–513. <https://doi.org/10.1037/a0037045>.
- Hofmann, S. G., & Hayes, S. C. (2019). The Future of Intervention Science: Process-Based Therapy. *Clinical psychological science: a journal of the Association for Psychological Science*, 7(1), 37–50. <https://doi.org/10.1177/2167702618772296>
- Hofmann, S. G., Asmundson, G. J., & Beck, A. T. (2013). The science of cognitive therapy. *Behavior therapy*, 44(2), 199–212. <https://doi.org/10.1016/j.beth.2009.01.007>
- Hofmann, S. G., Asnaani, A., Vonk, I. J., Sawyer, A. T., & Fang, A. (2012). The Efficacy of Cognitive Behavioral Therapy: A Review of Meta-analyses. *Cognitive therapy and research*, 36(5), 427–440. <https://doi.org/10.1007/s10608-012-9476-1>
- Hofmann, S. G., Curtiss, J., & McNally, R. J. (2016). A Complex Network Perspective on Clinical Science. *Perspectives on psychological science: a journal of the Association for Psychological Science*, 11(5), 597–605. <https://doi.org/10.1177/1745691616639283>
- Infocop (02/03/2011). Aprueba sólo el 23% de los presentados al examen para acceder al título de psicólogo especialista en Psicología clínica. *INFOCOP ON LINE*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3349

- Infocop (07/05/2007). Estado de la tramitación de expedientes del título de especialista en Psicología clínica. *INFOCOP ON LINE*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1380&cat=12
- Infocop (22/02/2018). 31 psicólogos por plaza PIR en la convocatoria 2017/18: el mayor ratio de todas las titulaciones. *INFOCOP ON LINE*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7302
- Infocop (31/05/2005). Estado actual de la homologación del título de Psicología clínica. *INFOCOP ON LINE*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=276&cat=
- Infocop, (08/06/2007). El COPM informa de las últimas novedades sobre la tramitación del título de especialista en Psicología clínica. *INFOCOP ON LINE*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1419
- Infocop,17/05/2010. Aviso a los solicitantes del título de especialista en Psicología clínica con “concesión condicionada a prueba”. *INFOCOP ON LINE*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2926
- Laska, K. M., Gurman, A. S., & Wampold, B. E. (2014). Expanding the lens of evidence-based practice in psychotherapy: a common factors perspective. *Psychotherapy (Chicago, Ill.)*, 51(4), 467–481. <https://doi.org/10.1037/a0034332>
- Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social. (2018). *Informe anual del sistema nacional de salud 2018. Resumen ejecutivo*. Recuperado el 31 de julio de 2020 desde <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>
- Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social. (2019). *Demografía, indicadores de bienestar y determinantes sociales. Informe anual del sistema nacional de salud 2018*. Recuperado el 31 de julio de 2020 desde <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>
- Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social. (2019). *Hábitos de vida. Informe anual del sistema nacional de salud 2018*. Recuperado el 31 de julio de 2020 desde <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>
- Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social. (2019). *Informe anual del sistema nacional de salud 2018. Estrategias y acciones destacables. Comunidad Autónoma*

de Castilla y León. Recuperado el 31 de julio de 2020 desde <https://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>

Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social. (2019). *Recursos humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud. Informe anual del sistema nacional de salud 2018*. Recuperado el 31 de julio de 2020 desde <https://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>

Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social. (2019). *Recursos físicos, actividad y calidad de los servicios sanitarios. Informe anual del sistema nacional de salud 2018*. Recuperado el 31 de julio de 2020 desde <https://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>

Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social. (2019). *Situación de salud. Informe anual del sistema nacional de salud 2018*. Recuperado el 31 de julio de 2020 desde <https://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>

Prado Abril, J., Sánchez Reales, S. y Aldaz Armendáriz (2014). Psicología Sanitaria: en busca de identidad. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 22, 153-160.

Prado-Abril, J., Sánchez-Reales, S. y Aldaz-Armendáriz, J. A. (2014). Psicología sanitaria: en busca de identidad. (2014). *Psicología Conductual*, Vol. 22(1), pp. 153-160.

Real Decreto 2490/1998, de 20 de noviembre, por el que se crea y regula el título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. BOE. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1998-27709>

Rizo, R. (2012). El psicólogo como profesional sanitario: la letra pequeña. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 33(2), pp. 109-115.

Sánchez Reales, S., Prado Abril, J. y Aldaz Armendáriz, J. A. (2013). Psicología Clínica y Psicología General Sanitaria: una aproximación constructiva. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 21, 189-200.

Shedler J. (2018). Where Is the Evidence for "Evidence-Based" Therapy? *The Psychiatric clinics of North America*, 41(2), 319–329. <https://doi.org/10.1016/j.psc.2018.02.001>

Wampold B. E. (2015). How important are the common factors in psychotherapy? An update. *World psychiatry: official journal of the World Psychiatric Association (WPA)*, 14(3), 270–277. <https://doi.org/10.1002/wps.20238>.

➤ **RECURSOS:**

- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

➤ **ENLACES:**

- INDICAR ENLACES (si fuera necesario)

4



Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- Clase (No presencial): el profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura. Las exposiciones del profesor se realizarán mediante emisiones por streaming, quedando las clases grabadas en la plataforma virtual, para que el alumno, dentro de su proceso de aprendizaje pueda visualizarlas tantas veces como crea conveniente.
- Tutoría (Presencial y/ telemática): el profesor pone a disposición del alumno o de un grupo reducido de alumnos un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.
- Ejercicios y problemas (No presencial): consistirán en la resolución, por parte del alumno, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente.
- Estudios de casos y realización de prácticas y ensayos (No presencial).
- Actividades de evaluación: cada asignatura tendrá su examen correspondiente que se determinará según la propia naturaleza de la asignatura.
- Trabajo autónomo del alumno (No presencial): tiempo de trabajo personal del alumno en el que estudia la asignatura.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final y la evaluación continua.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y el material que evidencie las tareas efectuadas como parte de la evaluación continua (con valor del 50%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

El examen será tipo test y tendrá 20 preguntas. Cada una de ellas contará con cuatro opciones de respuesta de las que solo una será la correcta; así, cada 3 errores restan un acierto.

$$\text{Puntuación final} = \frac{\text{aciertos} - (\text{errores}/3)}{2}$$

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado (pero esta nota no permitiera sacar un cinco en la asignatura), para una convocatoria posterior.

➤ Envío del material que evidencie la realización de tareas de evaluación continua (50% de la nota final)

En el caso de no aprobar el examen, se puede conservar la nota del trabajo hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Actividades de evaluación continua	50%
Examen final	50%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para las tareas de evaluación continua se detallan en blackboard e incluirán un trabajo escrito y uno oral. De forma general, se tendrá en consideración los siguientes aspectos:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado				Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado				Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros				No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía				Incorrección y faltas
Argumentación	Coherente y acertada				Afirmaciones poco coherentes
Metodología	Bien expuesta				Mal o no se explica
Terminología	Adecuado uso				Uso inadecuado
Interpretación	Rigurosa				Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta				Confusa, errada o ausente
Bibliografía	Se utiliza la necesaria				No hay indicios de ello

Los criterios generales para la evaluación de la exposición oral individual del trabajo son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES

Organización y capacidad de exponer

Expresión verbal y vocabulario adecuado

Dominio del tema

Rigor académico

Control del tiempo

TOTAL

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura del proceso formativo, prestándole una atención personalizada. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos, exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un trimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard (permite la interacción con audio y video, subir documentos, compartir pantalla, etc.) y/o atención telefónica.

7



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV:

<https://www.ucavila.es/soy-alumno/horarios/23-24/>

Igualmente, se proporcionará información sobre los mismos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y el extiempo que se requiere para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	15 HORAS
Unidad 2	15 HORAS
Unidad 3	15 HORAS
Unidad 4	15 HORAS

Unidad 5	15 HORAS
Unidad 6	15 HORAS
Unidad 7	15 HORAS
Unidad 8	15 HORAS
Unidad 9	15 HORAS
Unidad 10	15 HORAS
TOTAL	150

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.